

## ¿Cómo genera valor la Autoridad Portuaria de Cartagena?



## ¿Cuánto valor genera la Autoridad Portuaria de Cartagena?



## ¿Cómo se calcula el valor social específico?

Identificamos los grupos de interés a los que aportamos valor:

- Personas trabajadoras de la Autoridad Portuaria de Cartagena
- Empresas que prestan servicios portuarios
- Clientes
- Administraciones públicas
- Instituciones educativas y de investigación
- Medios de comunicación
- Población de Cartagena y el resto de la Región de Murcia

Les pedimos que identifiquen aquello que les aporta valor:

- Cesión para uso de la explanada para actividades culturales
- Uso público de senderos en la naturaleza
- Fomento de la investigación
- Prestaciones sociales
- Participación en congresos
- Información recibida
- Agilización de trámites
- Etc.

Cuantificamos el valor que perciben con indicadores:

A través de una metodología\* desarrollada específicamente para este tipo de cálculo, la APC ha obtenido un Valor Social Específico para el año 2019 de:

**2,2 millones de euros**

\*Geaccounting

## ¿Cómo se distribuye este valor social específico?

Metodología: modelo poliédrico para el análisis del valor social – SPOLY

**VALOR SOCIAL ESPECÍFICO APC: 2,2 M€**

- 3% Valor social aportado a las administraciones públicas
- 15% Valor social aportado a proveedores y clientes
- 45% Valor social aportado a las personas trabajadoras
- 22% Valor social aportado a la comunidad local y vecinos
- 15% Valor social aportado a investigación y transferencia

## Resultados de la contabilidad social\*

**Retorno social / Retorno económico = 5,18 veces**

La incidencia social de la inversión de la Autoridad Portuaria de Cartagena multiplica en 5,18 veces la incidencia económica.

...generamos un retorno económico de **6,22€**

Por cada euro invertido...

...generamos un retorno social de **32,21€**

El retorno de la actividad económica es del 6,22% pero socialmente la incidencia es de 32,21%.

\*Actualmente, la Autoridad Portuaria de Cartagena se encuentra en proceso de actualización de su valor social específico para el año 2021; además del cálculo del valor emocional e inducido a terceros.

